

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4883**     *ENRIQUE GARCÍA, S.A.*

Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha de 1 de junio de 2020, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Enrique García, S.A.", acordó por unanimidad la transformación de la misma en una sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose así mismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, conforme a los cuales, la sociedad girará a partir de ahora bajo la denominación de Enrique García, S.L.

Salamanca, 5 de junio de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Enrique García Corral.

**ID: A200037725-1**